

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2022. COLMEX-I3P-ADQ-08-21.-----**

-----En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 7 de diciembre de 2021, en el aula Josefina Zoraida Vázquez de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Carretera Picacho Ajusco número 20, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Código Postal número 14110, Alcaldía de Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocío Pérez Fentanes, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, Contralor Interno, el licenciado Alejandro Parada Rodríguez, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el licenciado Alberto Hernandez Navarrete, Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presenta el C. José Omar Gutiérrez Corona, en representación de la empresa MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V., con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES**, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 16 y 16.2 de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE INSTALACIONES DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C., PARA EL EJERCICIO 2022. COLMEX-I3P-ADQ-08-21.-----**

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los presentes en este acto y procede a registrar la asistencia del licitante, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones indicó que

solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 16.2 de la Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

----- En primer término, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a realizar las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:-----

Se adicionan dos partidas de materiales de limpieza

PARTIDA	ARTÍCULO	UNIDAD	STOCK INICIAL	ABASTO MENSUAL
57	ESCOBA DE MIJO	PZA	20	20
58	ROLLO DE RAFIA	KG	1 ROLLO DE 1 KILO	1 C/3 Meses

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 3 de diciembre de 2021 a las 05:54 p.m. se recibió en las cuentas [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un correo enviado por la empresa **MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, al cual adjunta un escrito firmado por el C. Mauricio Acosta García, en su carácter de representante legal de dicha empresa y en el que manifiesta el interés de la misma para participar en el presente procedimiento. Asimismo, anexa un escrito que

contiene un total de cuatro preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuesta que se dan a las mismas.-----

Referencia en la invitación:

Página 73:

**V. Materiales de limpieza.**

• El “prestador de servicios”, deberá integrar a su propuesta técnica la manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un inventario de materiales de limpieza en sus bodegas, así mismo comprometerse en caso de resultar adjudicado, a mantener en las instalaciones de “EL COLEGIO” los siguientes materiales y artículos que se solicitan en el siguiente cuadro, para cubrir mensualmente el servicio de aseo y limpieza integral de instalaciones, y se compromete a abastecer el almacén los 5 últimos días de cada mes, salvo en el mes de enero que deberá hacerlo tres días antes de iniciar el servicio.

**Preguntas:**

1. ¿En el mes de enero de 2022, solo se entregará el Stock inicial de materiales y finales del mes de enero de 2022 se entregará el abasto mensual y abasto correspondiente al mes de febrero de 2022?

**RESPUESTA:**  
**ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

2. ¿De la entrega mensual de materiales se entregará dentro de los últimos 5 días de cada mes, los cuales se utilizarán para el mes siguiente?, Es decir, ¿se realizarán 11 entregas de materiales?

**RESPUESTA:**  
**ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

3. Referencia en bases: Página 74, IX. Materiales de Limpieza

Referencia en bases:

Página: 74	ARTÍCULO	UNIDAD	STOCK INICIAL	ABASTO MENSUAL
PARTIDA 45	DISCOS PARA PULIR (CANELA, NEGROS Y VERDES)	PZA	5 C/U	C/2 meses

En relación con la partida 45, la Convocante solicita un Stock inicial de 5 C/U.

**Pregunta:**

¿Solicitamos amablemente a la convocante nos indique la cantidad de discos mensualmente para esta partida?

**RESPUESTA:**

LA ENTREGA DE DISCOS PARA PULIR (CANELA, NEGROS Y VERDES), EN EL STOCK INICIAL DEBERÁN SER CINCO DISCOS DE CADA COLOR Y EL ABASTO DEBERÁ SER CADA DOS MESES LA MISMA CANTIDAD DE DISCOS, ES DECIR, CINCO DISCOS DE CADA COLOR.

Referencia en bases: Página 13

8.4. De las ausencias, inasistencias y retardos del personal

....

Segundo

“El personal deberá de ser sustituido el mismo día con la finalidad de garantizar los “servicios”. Por cada personal que no se presente a laborar en el turno correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la plantilla de personal, se descontará el 100 por ciento del importe de cada trabajador, tomando como base el precio unitario integrado diario que haya presentado el “prestador de servicios” en su propuesta económica.”

**Pregunta:**

¿Para el cálculo de los descuentos por ausencia, inasistencias y retardos, se calculará sobre la mano de obra e impuestos (IMSS, INFONAVIT)?

Lo anterior, derivado que el precio unitario incluye materiales y otros costos los cuales consideramos que no deberían de formar parte del descuento por ausencias, inasistencias y retardos.

Agradezco la

**RESPUESTA:**

SE DESCONTARÁ EL 100 PORCIENTO DEL IMPORTE DE CADA TRABAJADOR, TOMANDO COMO BASE EL PRECIO UNITARIO INTEGRADO DIARIO QUE HAYA PRESENTADO EL “PRESTADOR DE SERVICIOS” EN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

-----Acto seguido la Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta al licitante si no existe duda a las respuestas antes mencionadas a lo que manifestó que está de acuerdo con dichas respuestas.-----

-----Posteriormente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta y pregunta a los asistentes si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento.-----

-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los

presentes que el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **14 de diciembre de 2021** a las 10:00 horas en el aula Josefina Zoraida Vázquez de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 10:30 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de cinco páginas, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.

LIC. ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
GENERALES.

LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.

**LICITANTE**

C. JOSÉ OMAR GUTIÉRREZ CORONA  
MAGCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

